

Primer tema técnico: «El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la fiscalización de los bancos centrales y de las actividades gubernamentales durante las crisis financieras y económicas»

El primer tema técnico, titulado «El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la fiscalización de los bancos centrales y de las actividades gubernamentales durante las crisis financieras y económicas», fue aprobado durante la 77.^a reunión del Consejo Directivo de la INTOSAI como uno de los dos ejes temáticos principales del XXV INCOSAI, que se celebraría en una de las ciudades más hermosas del mundo: Sharm El-Sheikh, en la República Árabe de Egipto. Este tema está presidido por la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (GAO), mientras que el organismo homólogo egipcio, la Autoridad Estatal de Rendición de Cuentas (ASA), ejerce la vicepresidencia.

Las crisis financieras abarcan perturbaciones severas en el sector financiero, tales como crisis bancarias, crisis cambiarias, crisis de deuda y salidas repentinas de capital. Estas crisis suelen derivar en trastornos económicos más amplios, incluidos recesión, hiperinflación y elevados índices de desempleo, entre otras consecuencias negativas. En este sentido, los bancos centrales desempeñan un papel clave y determinante durante las crisis financieras con el objetivo de garantizar la estabilidad financiera y de precios, contener la inflación a través de la política monetaria y mitigar los riesgos que enfrenta el sistema financiero, mediante mecanismos de regulación y supervisión tanto micro como macroprudencial. Asimismo, responden a la demanda de liquidez en situaciones de emergencia y, en determinadas circunstancias, actúan como prestamistas de última instancia.

Paralelamente, las actividades gubernamentales en el marco de este tema comprenden medidas excepcionales e intervenciones urgentes destinadas a reducir y mitigar los efectos adversos de las crisis financieras y económicas, en especial sobre las clases más vulnerables y marginadas, así como a reforzar la capacidad de resiliencia y recuperación frente a los impactos de dichas crisis.

Se ha llevado a cabo una labor de coordinación y trabajo conjunto mediante reuniones periódicas entre la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos y la Autoridad Estatal de Rendición de Cuentas de Egipto, con el fin de elaborar un documento preliminar, así como definir sus componentes y áreas clave de atención. Se distribuyeron las tareas y se celebraron debates conjuntos sobre las preguntas propuestas para el cuestionario, lo que condujo a su versión final, la cual fue distribuida entre todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la comunidad de la INTOSAI. Estos datos fueron utilizados para recabar información esencial sobre el papel y el alcance de la fiscalización ejercida por dichas entidades, las restricciones derivadas de la independencia de los bancos centrales y los desafíos que enfrentan a la hora de auditar las actividades gubernamentales durante las crisis.

Un total de 62 Entidades Fiscalizadoras Superiores, lo que representa el 31 % de la comunidad de INTOSAI, respondieron al cuestionario. Las respuestas aportaron información valiosa sobre prácticas, experiencias pasadas y perspectivas para fortalecer el papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la fiscalización de los bancos centrales y de las actividades gubernamentales durante las crisis financieras y económicas. La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos analizó dichas respuestas y las compartió con la parte egipcia, para posteriormente elaborar una versión casi definitiva del documento de debate correspondiente.

Actualmente, dicho documento se encuentra en proceso de revisión, con miras a su versión final, la cual será traducida a los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI y puesta a disposición de toda la comunidad de la organización a través de los canales oficiales de comunicación del Congreso.